UNA SESION ESCANDALOSA EN LA FEDERACION

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 496 — SANTA FE, JUEVES 6 DE JUNIO DE 1929 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 2001

Informaciones Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press

GRUESAS PALABRAS SE CRUZARON RADICALES Y SOCIALISTAS, AYER

BUENOS AIRES, 5. — A pesar de haber en el Congreso 97 Diputados presentes, solo entraron a la sala de sesiones 28; de estos, únicamente cuatro pertenecían al sector Radical Irigoyenista.

El diputado conservador Viñas, pidió la palabra y comenzó a censurar el procedimiento adoptado por la diputación del radicalismo irigoyenista, diciendo que ese partido no deseaba hacer un Gobierno de trabajo.

El presidente de la Cámara doctor Andrés Ferreyra, comunicó a los diputados asistentes que convocaría a la Cámara para sesionar mañana a las 16 horas.

En vista luego de que el doctor González Iramain se aprestaba a mocionar en el sentido de que la Cámara siguiera sesionando en minoría, el doctor Ferreyra levantó la sesión retirándose del recinto.

SE PRODUCE UN TUMULTO

En estas circunstancias, se produjo una incidencia entre los escasos diputados radicales que habían entrado al recinto y los diputados del sector Socialista Independiente.

Durante algunos minutos la incidencia alcanzó proporciones de tumulto y escándalo.

Gruesas palabras y frases hirientes se cruzaron entre los diputados sin que se intentara restablecer el orden.

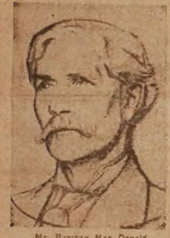
La causa del incidente fué el hecho de que la Presidencia levantará la sesión cuando González Iramain iba a pedir que se continuara sesionando en minoría.

EL CONLICTO EN EL SENADO

Aparte de lo ocurrido hoy en el Congreso, coméntase el hecho de que se considera en extremo difícil que el Senado logre sesionar mañana debido a la exigencia de los antipersonalistas en el asunto de la designación de las Comisiones.

Esta tarde, asegurábase que los senadores antipersonalistas y conservadores están dispuestos a proponer que el Presidente del Cuerpo designe algunas Comisiones dejando otras para que las designe la Cámara, pero se anticipa que los Radicales Irigoyenista no aceptarán semajante proposición.

RAMSAY MAC DONALD HA PRESENTADO LOS NOMBRES DEL NUEVO GABINETE



Mr. Ramsay Mac Donald

LONDRES, 5. (United Press). — Se tiene entendido que el jefe laborista Rr. Ramsay Mac Lonald sometió hoy a la consideración del Rey Jorge V., algunos de los nombres que integrarán el futuro gabinete.

Se asegura que la lista íntegra no será dada a conocer hasta tanto no se hayan designado también algunos otros funcionarios de menor importancia pero que estarán relacionados con la orientación del gabinete.

Después de la victoria de Mac Donald en las recientes elecciones parlamentarias, la opinión pública sigue todos sus actos con evidente simpatía y optimismo. Se considera que la formación del Gabinete será índice decisivo para prever cual habrá de ser el desempeño del líder laborista en las difíciles tareas que actualmente ofrece el gobierno inglés.

No obstante esto, la actitud reservada con que se inicia en la formación del gobinete Mr. Mac Donald, permite suponer que no incurrirá en apresuramientos y que, por el contrario, tratará de mantener la atmósfera favorable que ha creado a su alrededor el brillante resultado de las elecciones.

EMPLAZARON A DETERMINADOS FRRO - CARRILES

No deben cobrar suplementos

BUENOS AIRES, 5. — La Dirección General de los Ferrocarriles del Estado envió hoy a los representantes en esta capital de los ferrocarriles, Central Argentino, Provincia de Santa Fe, Central Córdoba y de la Compañía General, una nota dando a dichos ferrocarriles un plazo de diez días para que dejen de cobrar el suplemento por kilometraje que han adicionado entre los puertos de Rosario y Santa Fe.

IRIGOYEN RECIBIO UNA DELEGACION

BUENOS AIRES, 5. — El Presidente Irigoyen recibió hoy en su audiencia a una delegación de la Unión Ferroviaria quienes le pidieron intercediera para que obtuvieran mejoras en el horario y en los jornales.

EXPLOSION DE UNA FABRICA EN ISTACO

UDINE, 5. — Comunican del pueblo denominado Istaco que hoy se produjo en aquella localidad una explosión en una fábrica de fuegos artificiales resultando muertos a consecuencia de ello doce obreros, habiendo otros doce heridos, seis de ellos de suma gravedad.

La población se halla consternada ante la horrible catástrofe que la ha afectado grandemente.

EL INTERVENTOR DE SANTA FE

BUENOS AIRES, 5. — En los círculos políticos de esta capital se ha informado hoy que el comisionado federal que irá a Santa Fe a intervenir los poderes legislativos y judicial, doctor Lisandro Salas, partirá para aquella provincia en la semana próxima acompañado de algunos empleados.

AYER EN GRECIA SE ELIGIO PRESIDENTE

ATENAS, 5. — Fué electo Presidente de Grecia el Almirante Kondoutioris, quien inmediatamente prestó juramento haciéndose cargo del

DOS MINISTROS Y UN GENERAL FUERON SALVADOS POR UNOS INDIOS

MEXICO, 5. — Informaciones recibidas los "Excelsior" desde Puebla anuncian que dos ministros mexicanos y un alto jefe del ejército estuvieron ayer a punto de perecer ahogados.

El automóvil en que viajaban hacia Papantla, Veracruz, cayó al río Tecolutla, pero unos indios que se hallaban en las inmediaciones lograron salvarlos.

Los que tan milagrosamente escaparon con vida del accidente son el ministro Montes de Oca, el ministro de comunicaciones Sánchez Mejorada y el general Barrios.

PROXIMA REUNION DEL CONSEJO DE LA LIGA

MADRID, 5. — Continúan llegando los diplomáticos para asistir a las discusiones preliminares de la asamblea de la Liga. El punto más importante a debatirse es el referente a las minorías.

La sesión inaugural tendrá lugar la próxima semana.

Los Pobladores de las Zonas Afectadas Huyen con Temor

Las Ruinas de Mendoza



...NAS QUE QUEDARON de una casa de Las Malvinas, donde se lamentaron tres víctimas. Los cadáveres se hallan bajo los escombros



MENDOZA, 5. — Los temblores sentidos anoche en San Rafael repercutieron en Las Malvinas y Cañada Seca ocasionando algunos derrumbes sin importancia.

Un chasque llegado de General Alvear y que ha estado en el cerro El Nevado dice que la zona que circunda a aquel se halla devastada habiendo varios muertos y numerosos heridos.

El mismo chasque informa que en los parajes donde emana azufre de fuentes escondidas han producido enormes daños los últimos temblores sentidos.

NI UNA CASA EN PIE

BUENOS AIRES, 5. — El Administrador General de los Ferrocarriles del Estado, Ingeniero Claps ha comunicado que las descripciones que se hacen de los daños causados por los temblores en Villa Atuel no son exagerados puesto que no ha quedado ni una casa en pié y los trenes que fueron enviados en auxilio de los pobladores salen repletos de fugitivos que ansían huir lo más antes posible de aquellas escenas de dolor.

También dice el Ingeniero Claps que el Interventor de aquella provincia, doctor Borzani se halla en aquella localidad alojado en una carpa de donde dirige personalmente los auxilios.

CATASTROFE EN UNA MINA

MENDOZA, 5. — (U. P.) Informan desde San Rafael que un chasque que llegó a pié de las cercanías de El Nevado dió cuenta de que a consecuencia de los temblores se produjo una catástrofe en la mina de propiedad de los señores Picardo y Hubert resultando muertos varios obreros.

Asimismo informa que muchos pobladores de aquel lugar se hallan heridos sin poder recibir auxilios por la falta de comunicaciones.

LOS POBLADORES HUYEN CON MIEDO

VILLA ATUEL, 5. (U. P.) — A pesar de que reina relativa calma no renace la tranquilidad en el ánimo de los pobladores que tratan en lo posible de abandonar esta población habiéndose producido hasta ahora un verdadero éxodo de gentes que huyen temerosas de las fatales repeticiones del fenómeno sísmico.

Por su parte el Jefe de Policía de esta localidad ha recorrido durante todo el día la población preguntando a cada habitante sobre el valor de los destrozos sufridos para valuar las pérdidas totales y poderlas compensar con la ayuda recibida de los particulares y del Gobierno.

RENUNCIO AYER UN GOBERNADOR

BUENOS AIRES, 5. — Como se sabe ayer presentó la renuncia de su cargo el señor Bordenave que fuera recientemente designado gobernador de La Pampa, siéndole aceptada la misma hoy.

BUQUES FRANCESES EN LISBOA

LISBOA, 5. — Fondeó en este puerto la división naval francesa del Mediterráneo, compuesta por 29 unidades, comandadas por el crucero Mulhouse. Son dos contratorpederos, 13 torpederos, 13 submarinos y el buque petrolero Surance. Los comandantes de los buques hicieron varias visitas oficiales. La escuadra permanecerá en aguas portuguesas hasta el día 8, con objeto de que descansen las tripulaciones.

HALLOSE MUERTO A UN CAPITAN, AYER

BUENOS AIRES, 5. — La policía de esta Capital practica las verificaciones tendientes a establecer la forma en que falleció el capitán Alejandro Maideo que fué hallado muerto en una habitación del hotel Avenida de esta.

LA ERUPCION DEL VESUBIO HA AUMENTADO AYER SU INTENSIDAD

La población de Terzigno fué invadida por la lava. — Evacuación de Avini

VEINTE ESTUDIANTES QUEDARON AISLADOS

NAPOLES, 5. — Un comunicado oficial dado a conocer hoy en ésta da cuenta de que la actual erupción del Vesubio ha aumentado su violencia habiendo llegado las llamas a quinientos metros de altura hoy a las cuatro horas.

Asimismo se informa en el mismo comunicado que la población de Terzigno hacia la cual se dirigía uno de los brazos formados por la corriente de lava, fué evacuada cuando éste se encontraba tan sólo a 6 metros de la estación de aquella localidad.

Otro de los brazos se halla cerca de la población denominada Avini habiendo empezado ya los pobladores a evacuarla temerosos de las consecuencias que acarreará la hirviente lava si llega a la población.

El mismo comunicado informa que en Pompeia veinte estudiantes quedaron aislados por la lava al tratar de llegar al cráter del volcán siendo rescatados después de recibir algunas quemaduras y salpicaduras de la lava.

EL DUEÑO DEL GANADOR DEL DERBY RESIDIO EN LA CIUDAD DE ROSARIO

LONDRES, 5. (UNITED PRESS). — Enorme interés había despertado la disputa del "Derby" anual, que se efectuó hoy en Epson.

Veintisiete animales disputaron el premio, clasificándose primero "Trigo", propiedad de Mr. Barnett. El ganador fué dirigido por el jockey Marsahll; segundo se clasificó "Walter Gay" y tercero "Brienz".

El ganador se cotizó en proporción de 33 a 1, pero la nota sobresaliente como "batacazo" la dió "Walter Gay" que fué cotizado en proporción de 100 a 8.

Se calcula que en las carreras de hoy en Epson, se han jugado alrededor de diez millones de libras esterlinas.

El propietario de "Trigo", el caballo ganador, es persona conocida en la Provincia de Santa Fe. Residió durante muchos años en la ciudad de Rosario, siendo miembro y propietario de la firma exportadora de cereales de su nombre, que trabajaba en aquella ciudad argentina.

LOS PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA AMERICA DEL SUR EN ALEMANIA Y LOS IMPUESTOS A LA IMPORTACION

BERLIN, (United Press), 5. — El problema agrícola que adquiere en estos momentos extraordinaria actualidad, preocupa no solo a los agricultores sino también al gobierno.

Los agricultores solicitan el aumento de los derechos de importación a los productos agrícolas procedentes, en especial de la América de la Sur y por lo tanto, de la Argentina.

El Gobierno ha considerado que tal aumento es impracticable al menos por ahora.

ARZENO NO ACOMPAÑARA A MEJIA EN EL GRAN VUELO A SEVILLA

BUENOS AIRES, 5. — (United Press). — "EL DIARIO" de ésta publica una extensa carta del aviador Arzeno dirigida a Roger Balet, organizador del vuelo a Sevilla, renunciando a acompañar a Mejía en dicho raid.

Ha causado extrañeza y hasta estupor la resolución del piloto Arzeno, pues después de su viaje a Norteamérica, junto con Mejía, se descontaba que el vuelo Buenos Aires-Sevilla, sería un motivo más de gloria para la aviación argentina y se descontaba la buena inteligencia de ambos aviadores y organizadores del vuelo.

LA EDUCACION CORRESPONDE A LN IGLESIA DICE PIO XI EN CARTA

ROMA, 5. (United Press). — En una extensa carta dirigida por S. S. Pio XI al Cardenal Gasparri, contestando las declaraciones del primer Ministro de Italia Honorable Mussolini, declara el Papa que el mandato de la perfecta educación corresponde a la Iglesia y que ningún Estado puede, por ninguna razón, prohibir o tratar de menoscabar tal mandato, que da a la Iglesia la jurisdicción de la enseñanza de la verdad religiosa. Tampoco, dice, ningun Estado puede oponerse a ella.

SE PLANTEO UNA ACUSACION GRAVE CONTRA UN EX-CONCEJAL

EL SEÑOR ERADIO DOCE SEÑALO AL EX-CONCEJAL SEÑOR TALLARICO COMO AUTOR DE UN FRAUDE EN PERJUICIO DE LA INSTITUCION "EL HOGAR PROPIO MUNICIPAL"



EL SUCESO SANGRIENTO DE CHOVET

Cuando hace unos días denunciábamos, en términos generales, los hechos de violencia que realiza la policía, lejos estábamos de sospechar que se estaba preparando la perpetración de un crimen que presenta, por las circunstancias que lo rodean, todas las formas de la alevosía. Decíamos entonces, que era fácil a un policía matar un ciudadano, cualquiera fuera, para invocar luego la defensa propia ante el desacato a mano armada —aunque luego se compruebe que las armas tan sólo existieron en la mente del homicida—, y eludir así la sanción penal.

El suceso de Chovet, ocurrido el domingo por la noche, en el cual dos obreros quedaron muertos y otro herido de gravedad, se nos presenta como uno de esos casos obscuros, en el cual la acción de la justicia deberá recurrir hasta a lo imposible, para poder luego dar su fallo, ya que los homicidas, que pertenecen a la policía de aquella localidad, de existir el delito que se presume, han debido borrar los rastros para salir impunes.

Pero resulta difícil para nosotros aceptar, lisa y llanamente la versión policial. Testigos hay que afirman que tan sólo ha habido entre el comisario que capitaneaba el grupo policial integrado por un sargento y un agente, y alguno de los agredidos un cambio de palabras, y que de inmediato el primero sacó su revólver, e imitado por sus dos acompañantes hicieron entre los tres un cantidad de disparos contra el grupo, que no pudo defenderse porque, según las informaciones aseguran, carecían los obreros de [illegible]

Y esa falta de armas en los obreros masacrados ha de ser la piedra angular de este crimen, cuyo origen podrá buscarse si en resentimientos anteriores entre el comisario y los obreros estibadores, en vista de que el primero lo fué también antes de ser elevado al cargo que desempeña, y no en cuestiones del momento. Y nuestro Código Penal establece, que para probar que se ha obrado en defensa propia, deben concurrir las circunstancias que enumera, y que son: agresión ilegítima, necesidad racional del medio empleado para impedirla o repelerla, y falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.

Estas circunstancias son concurrentes, es decir que deben coexistir, y si no ha habido de parte de las víctimas uso de armas, mal podrían los policías utilizar las suyas para defenderse de una agresión que, en el peor de los casos, se hubiera reducido a unos golpes de puño. Y es infantil pensar en esto, cuando nadie mejor que los obreros de la campaña saben como las gasta la policía para imponer su autoridad.

Para nosotros, que vemos con verdadero dolor la repetición de estos hechos, aunque no hay habido hasta ahora ninguno de la magnitud del que comentamos, se ha cometido un homicidio con todas las agravantes calificativas. Y aún contemplando desde el punto de vista más benigno que establece nuestro Código Penal, los agresores habríanse excedido en su defensa, y es ésta una falta que también debe recibir su sanción, máxime tratándose, como se trata de funcionarios públicos encargados de velar por la seguridad de la vida y de los bienes de las personas.

Y, aparte de la sanción penal, debe el Gobierno ordenar que se levante un sumario administrativo, para que se responsabilice a los culpables de su abuso de autoridad, y se lleve así la tranquilidad, que ha perdido, al pueblo de Chovet.

¡SE CUMPLIRIA!...

La empresa de tranvías ha dado a conocer el horario de invierno

La Empresa de Tranvías, que todavía cree ingenuamente que el público toma en serio sus horarios nunca cumplidos, ha dado a conocer ayer el nuevo horario que regirá (¡Regiría!) durante los meses de invierno del c/riente año.

He aquí el horario:

De la línea No. 1: El primer coche saldrá a las 5 y 14, y el último de F. C. C. A. a las 1 y 12; de F. C. C. N. a las 0.45.

La número 2: El primer coche saldrá de estación a las 5.21, y de la Legislatura a las 5.36; de este punto a F. C. C. N. saldrá el último coche a las 0.23; y de F. C. C. N. a la Legislatura a las 0.30.

La línea No. 3, entre plaza Mayo y Matadero: saldrá el primer coche de cruce del C. Argentino a las 5.41, y de Cementerio el último a las 0.30.

Línea No. 4, entre calle Uruguay y Guadalupe; Sale de B. Gálvez a las 4.51; de Uruguay a las 5.20 y de Kilómetro 3 a la misma hora.

Línea No. 5: A Mataderos: De Uruguay saldrá a las 5.50, y el último a las 21 y 30.

La línea 6: Saldrá de estación a San José a las 5 horas y entrará el último coche de Alvear y 2a. Sin Nombre a las 1.12.

INFORMES DE LA D. DE F. AGRICOLA

Sobre el estado agrícola de la provincia, en la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero se han recibido las siguientes comunicaciones de los inspectores de zonas.

De Ceres F. C. C. A., comunica que en esa zona varios agricultores han suspendido la siembra a causa de la sequía.

—De Lehmann, aún no se ha dado comienzo a la siembra por idéntica causa.

—De Palacios y de Humberto 1o. por la misma cusa, no se ha empezado a sembrar.

—En La Pelada, Departamento Las Colonias, como consecuencia de la última lluvia han debido suspender las tareas de roturación de la tierra.

INFRACCIONES MUNICIPALES

La Inspección General de la Municipalidad aplicó ayer multa de $ 5, por infracciones a la Ordenanza de Tráfico, a las siguientes personas:

Abraham Elías, J. del Rosen, Antonio Poletti, P. Playá, L. Game, Celestino Sánchez, Alejandro Hernández, V. Bordignon, y al conductor del camión No. 9 de Monte Vera; y de 30 pesos al señor Victorio Fijman.

Por circular de contramano, se aplicó multa de cinco pesos al conductor del camión del bazar de "La Liquidadora de Saldos".

MINIST. DE GOBIERNO

En el Ministerio de Gobierno se dieron a conocer ayer las siguientes informaciones:

Nombramiento—

En la Jefatura de Policía de Nueve de Julio, con carácter de interino, se nombró comisario sumariante al Sr. Gerardo Dentezani, en reemplazo de don Ricardo Leiva, que se encuentra suspendido en el desempeño de sus funciones.

Estatutos aprobados—

Se aprobaron las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad Italiana "Unione e Benevolenza" de Cañada de Gómez, con las modificaciones propuestas por el Sr. Fiscal de Estado y aceptadas por la sociedad ocurrente, confirmándose en el carácter de persona jurídica.

—Igual resolución se adoptó con los Estatutos presentados por la Sociedad "Sooperativa Popular de Créditos Mutuos Limitada" con asiento en Rosario.

LA TEMPERATURA

En el observatorio del Colegio de la Inmaculada se ha registrado la siguiente temperatura: Mínima 8, máxima a la sombra, 16 grados.

La presión barométrica es de 56 milímetros.

Un asunto feo y lamentable

La última sesión del Concejo Deliberante, se ha señalado entre las sesiones de ese Cuerpo, por la acusación iniciada en ella por el concejal señor Eradio Doce, contra un ex-miembro del Concejo.

Graves acusaciones han sido formuladas contra un ex concejal y ex funcionario público y actual director de una repartición municipal.

Es lamentable este suceso, porque al tono decidido del acusador no se ha opuesto ninguna voz de defensa; y es siempre lamentable dentro de las normas comunes a la vida institucional correcta de los Estados, comprobar la existencia de defecciones que atañen a la moral.

No es este asunto grato para el comentario. Por eso preferimos no insistir sobre él, limitándonos solamente a la misión informativa.

El asunto de que se trata queda suficientemente explicado a través del discurso pronunciado por el acusador. Su transcripción nos ahorra otras palabras.

La acusasión del Concejal Doce

Abierta la sesión, el señor Eradio Doce pidió la palabra y dijo:

Abordo un asunto enojoso que, acaso me acarree enemistades, pero la función del legislador se parece en mucho a la del médico, señor Presidente. Uno y otro deben hundir el bisturí hasta la entraña que sirve de foco a la gangrena, sin detenerse a examinar el dolor que desatan. Por encima de todos los odios que puedan concitarse en mi contra, yo cumplo con mi deber honrando mi mandato.

Este asunto de la rebaja del tipo de interés a los préstamos del Hogar Propio, está sirviendo a algunos deudores aprovechados, para hacer escarnio de este H. Cuerpo y es necesario sancionar un pronunciamiento que restablezca la amplitud de prestigio que se ha querido disminuir al Honorable Concejo con estas mezquinas minucias del tanto por ciento.

Con fecha 7 de Enero del corriente año y con anterioridad al 1o. del mismo mes, el ex concejal don Antonio Tallarico, fué nombrado oficial 1o. de la Sección Actas y Devoluciones de la Caja de Sanidad y Beneficencia, con la asignación de 300 pesos mensuales. Comparece el día 8 a hacerse cargo del puesto y, en la misma fecha, sin haber entrado en función, solicita permiso y nombra su reemplazante al señor Desiderio López Jordán, quien desempeña el puesto y percibe el sueldo de aquél. El 18 de febrero del año en curso, vencida la licencia, el ex concejal Tallarico hace acto de presencia en la Caja a las 11 horas entregando su renuncia.

De lo expuesto resulta que, el señor Antonio Tallarico, no ha sido empleado municipal, a los efectos de la concesión del préstamo No. 127, valor de 13.500 que le acordó el Hogar Propio, con fecha 29 de Enero y cuya suma debe exigírsele reintegre inmediatamente, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7o. de la Escritura de Préstamo que dice así:"

El señor Tallarico en un fraude

"Se entiende que es facultad incontestable del Hogar, exigir la liquidación inmediata de este préstamo, en el caso de existir fraude del deudor para perjudicar al Hogar o desnaturalizar el propósito de este préstamo especial".

Ha habido fraude y se ha desnaturalizado el propósito del préstamo en este caso: Primero: Porque el señor Tallarico, de acuerdo con el informe de la Caja de Sanidad, no ha desempeñado ni siquiera por un término de horas, el cargo de Oficial 1o., para el que fué nombrado el día 7 de Enero y que renunció a las 11 de la mañana del 18 de febrero, después de haber obtenido del Hogar Propio, el préstamo que fué el objetivo real de la simulación organizada para obtenerlo.

Segundo: Porque el señor Tallarico ha falseado los hechos e incurrido en defraudación al Hogar Propio, al ofrecerle en garantía, afectándolos al pago del préstamo hipotecario, los fondos provenientes de descuentos efectuados sobre sus sueldos, fondos que a pesar de su afirmación, no existían ni existen en la Caja de Pensiones, porque el propio señor Tallarico los retiró hace tiempo, al dejar de ser empleado municipal.

Tercero: Porque según informes que tengo del Registro General, el señor Tallarico es dueño de varias propiedades dentro del Municipio y ha desnaturalizado por consiguiente el espíritu y el propósito del préstamo hecho por el hogar, cuya finalidad es la de construir vivienda propia a los empleados que carezcan de techo y no la de acrecer el acervo de propietarios inexcrupulosos, colocados en situación de explotar a la Municipalidad sacándole dinero a un interés ridículo, para expoliar más tarde con el alquiler a los inquilinos de las casas costeadas por el Hogar Propio.

Algo de mucho mayor gravedad

Pero, hay algo más grave en la trama de este préstamo, llamado a demostrar de lo que es capaz el afán desmedido por la posesión de los bienes materiales, tan fugaz y tan mísero como la misma vida que lo anima.

El señor Tallarico fué autor y leader de la reforma del tipo de interés que grava los préstamos hipotecarios del Hogar Propio. En una de las últimas sesiones celebradas por este H. Cuerpo el año ppdo., consiguió el señor Tallarico, después de reiteradas tentativas infructuosas, que se rebajase ese tipo de interés del 6 al 3 por ciento, aumentándose la amortización acumulativa de los mismos del 3 al 6 por ciento. Va le decir: se hizo un artificioso juego de números, intentando demostrar, a base de inexactitudes, que recién advierto a través de la versión taquigráfica, que la admirable institución del Hogar Propio, admirable por el espíritu libérrimo que regla sus operaciones, era poco menos, que un monstruo, en cuyas fauces desaparecían los ahorros de los pobres empleados públicos. El autor de la reforma trascendente, señor Tallarico, cosechó en aquella ocasión numerosas felicitaciones y una tempestad de aplausos.

Pero, no había cesado el eco de estos últimos ¡oh, fugacidad de la gloria mal habida! cuando aparece en escena el reformador, solicitando un préstamo al Hogar Propio, para beneficiarse con el irrisorio tipo de interés del 3 por ciento, sancionado por la Ordenanza No. 2634, cuya paternidad le pertenece.

El Código Penal, en el Capítulo de las "Negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública" dice lo siguiente:

Artículo 265: "Será reprimido con prisión de uno a tres años e inhabilitación absoluta de uno a cinco años, el funcionario público que directamente, por interpuesta persona o por acto simulado, se interese en cualquier contrato u operación en que intervenga, por razón de su cargo".

"Repugna a una conciencia recta"...

Es precisamente el caso nuestro. El ex concejal Tallarico, desde su banca, reforma una ordenanza, rebajando el tipo de interés de los préstamos del Hogar Propio y aparece inmediatamente como uno de los primeros beneficiarios de esta rebaja.

En la Convención Constituyente celebrada en esta ciudad el año 1899, bajo el control prestigioso y eminente de altísimos y preclaros espíritus como el ciclópeo de Nicasio Oroño; como los eruditos y sapientísimos de José Galiano, Eugenio Puccio y José María Pelteado; como los movedizos y elocuentes de los dos Pera, Julián y Celestino; como el conductor de hombres, de multitudes y de pueblos de José Gálvez y como el humildísimo espíritu desvalido y lugareño de Domingo G. Silva, el indio genial que se reveló un día bajo el palio de armiño de los naranjos rinconeros, desnudando las facetas de una inteligencia privilegiada y portentosa y al que cito el último entre todos porque fué tan grande, tan ciclópeo y tan santafecino como Nicasio Oroño.

En aquella magna Convención, dijo el romántico espíritu de Manuel Carlés, que también ocupaba lugar, sin ocuparlo, en la magnífica asamblea:

"No sería moral que un miembro del poder legislativo, durante su mandato, ni aun renunciando su cargo, pudiese ser nombrado para desempeñar empleo alguno creado, o cuyo emolumento hubiera sido aumentado en el período legal de que aquél hubiera formado parte. Repugna a una conciencia recta, eso de prepararse un refugio contra la intemperie de la vida, ajena de los recursos oficiales y nos recuerda las épocas y las naciones aristocratizadas hasta el vicio, en las que el pueblo sudaba impuestos, para recrear los ocios de perfumados holgazanes o zopencos sibaritas".

Una posición preparada desde la banca

Yo no sé que relación, que vínculo de visión futurista hay entre las expresiones de los constituyentes de 1899, y los extraños acontecimientos del presente. Pero, si sé que hubo en este Honorable Cuerpo un concejal que se llamó Antonio Tallarico, que contribuyó con su voto a la sanción de la ordenanza No. 2637, votada el día 29 de diciembre del año ppdo. que creaba puestos rentados en la Caja de Sanidad, y que el día 1o. de Enero, es decir, tres días después de aquella sanción, ese concejal Antonio Tallarico se ubicaba, como los sibaritas de Manuel Carlés, en la cómoda posición burocrática preparada por él desde su propia banca!

Pero, si para Manuel Carlés, cuyas elocuentes palabras comparto en absoluto, resultaba inmoral y repugnante, que un legislador, ni aun después de renunciar su cargo, pudiera ir a ocupar posiciones rentadas, creadas durante su mandato, más inmoral y repulsivo aparece a nuestra vista, el legislador o concejal que rebaja el tipo de interés de los préstamos de una Institución del Estado a límites verdaderamente irrisorios, y se coloca inmediatamente dentro del beneficio premeditado por él, convirtiéndose de tal modo, en un explotador usurario de los bienes del pueblo!

Habría de desear, que me alcanzase, cubriendo de ludibrio hasta mi cuarta generación, la misma sanción de indignidad que proyecto esta noche, el día que olvidando fundamentales principios de moral privada y pública, cayera yo en el error irreparable de acogerme al beneficio que consagra la ordenanza sobre jubilación de periodistas, cuya paternidad me pertenece!

Necssidad de castigar al culpable

No es necesario insistir, diciendo que la Municipalidad de Santa Fe, abona un tipo de interés que oscila entre el 6 y 1/2 y el 8 por ciento a los préstamos que recibe y que el mismo Hogar Propio que está entregando sus caudales al señor Tallarico al 3 por ciento paga el 4 por ciento por el capital inicial que sirvió de base a sus primeras operaciones.

No creo tampoco necesario reincidir en la pintura de ciertos prestatarios que le han salido a la Municipalidad de Santa Fe, magistralmente definidos en las Partidas. "Engañadores hay algunos homes — dice el admiradoble decálogo legal de Alfonso el Sabio — de manera que quieren facer muestra a los otros homes de que han algo, faciéndoles entender que es tesoro aquello que les dan en condesijo, et con este engaño toman algunos dineros prestados". ....

No deseo alargar el debate, ni escarbar minucias que no se avienen con mi temperamento ni mi cultura. Sólo aspiro cumplir mi mandato y a que este H. Cuerpo, de una sanción efectiva que levante su dignidad al nivel que le corresponde. Radica ya en este Cuerpo, el proceso incoado contra tres de las administraciones recientes y habría de faltarnos autoridad moral para juzgar a nadie, si en presencia del fraude manifiesto que importa la obtención del préstamo No. 127, no adoptásemos la resolución ejemplar que ella impone, castigando al responsable, sin detenernos a examinar su filiación política ni a conservar el lastre inútil de pasiones afectivas subalternas.

LA PARTE ACUSADORA

El Concejal don Eradio Doce, que en la última sesión del Concejo Deliberante inició una grave acusación contra un ex miembro del Concejo

La Ridícula Manía de Quejarse al Presidente

Estamos viviendo un cuarto de hora especial. Nuestra democracia, a quien los manes de la patria protejan de toda asechanza, sufre una viruela loca. Las marcas que le deje, desaparecerán con el tiempo, pero mientras tanto, es indudable que la afean.

Una de esas marcas de viruela, es sin duda la manía que se ha apoderado de mucha gente que con cualquier motivo se dirigen a S. E., el señor Presidente de la República.

¿No llueve?... Un telegrama inmediatamente a S. E. ¿Llueve demasiado?... Otro telegrama. ¿Hace falta un cartero?... Un telegrama al Presidente. ¿Se ha despintado el frente de la Escuela?... Un telegrama. ¿El vecino, un abominable sujeto del régimen, se permite tener gallinas y otro sí gatos, que molestan?... Telegrama pidiendo justicia.

Las cosas llegan ya al colmo. En el transcurso del último mes hemos tenido oportunidad de contar hasta veinte comunicaciones distintas dirigidas al señor Presidente de la Nación, interesándole en cuestiones ridículas, en rencillas despreciables. No es posible imaginar cómo los autores de tales comunicaciones no comprenden la absurda actitud que asumen y no comprenden tampoco el ridículo en que colocan al país a cuyo presidente lo vuelven loco con quejas, reclamaciones, protestas y tonterías.

Esta fiebre de los telegramas a Irigoyen, con los cuales se arregla todo, ha de pasar sin duda. Pero mientras tanto molesta la seriedad con que caen a la redacción ciertas comisiones improvisadas que piden la publicación de su correspondiente mensaje a S. E. Si esto sigue así, sino se le procura remedio de algún modo, vendrán tiempos en los cuales las líneas telegráficas del país estarán ocupadas en trasmitir a S. E., el relato confidencial que de sus cuitas le hace cada uno de los 800 mil dichosos protagonistas del plebiscito.

UNA EXPOSICION DE CARICATURAS DE ACTUALIDAD HARAN LOS DIBUJANTES GERVASONI Y BIRRI EL DIA QUINCE

Caracteriza sus trabajos, un extraordinario y feliz acierto en los parecidos

CONSTITUIRA UNA NOTA INTERESANTE

La inauguración de la exposición de caricaturas anunciada por los dibujantes Birri y Gervasoni y que se efectuará en el transcurso del corriente mes, promete constituir un acontecimiento interesante.

CINCUENTA CARICATURAS—

Cincuenta caricaturas de personas conocidas serán expuestas en un salón central. Si la feliz iniciativa no contará con otro elemento de éxito que el número de los trabajos, este ya estaría asegurado. A eso hay que agregar las virtudes propias de ambos dibujantes que han sabido sorprender gestos y actitudes personalísimas en cada uno de los caricaturizados.

LOS DIBUJANTES—

Nuestros lectores conocen sobradamente a Birri y a Gervasoni. Desde la aparición de EL ORDEN han colaborado asiduamente y debemos a sus lápices muchas y originales notas gráficas de oportunidad y acierto indiscutibles.

En el transcurso de poco más de un año y a través de sus dibujos diarios, puede apreciarse en ambos una evolución progresiva que alcanza una de sus mejores etapas en los trabajos que han concluído en estos días para cerrar la exposición a inaugurarse en breve.

UNA MUESTRA ORIGINAL—

Hay indudablemente un esfuerzo meritorio en el trabajo de nuestros que colaboradores. Pero a ello se auna la originalidad de la muestra. Algunas de las cabezas realizadas, lo han sido con sorprendente exactitud. En esos aciertos accesibles a cualquier espectador, aparece en evidencia la buena pasta de ambos expositores.

Desde ya se descuenta la aceptación que tendrá esta nota nueva en nuestra capital.

INAUGURACION DE LA ESCUELA DE CORONDA

Se postergó el acto para una fecha que se determinará oportunamente

Por causa del mal tiempo reinante, que podría restar brillo al acto, el Presidente del Consejo de Educación ha resuelto postergar la inauguración de la Escuela de Coronda.

La fecha en que se llevará a cabo la inauguración será dada a conocer oportunamente.

ES NECESARIO LEVANTAR UN CENSO ESCOLAR

Hemos aplaudido sin reservas la obra meritoria que realiza el Consejo de Educación de la Provincia al crear Escuelas para combatir los efectos desastrosos del analfabetismo, y al hacerlo nos hemos referido a la necesidad de que para el año próximo ella se intensifique, y, además, que se contemple en la preparación del presupuesto provincial del año próximo, el problema que esta fundación de escuelas crea, a fin de dotarlas, con la inclusión de partidas especiales, de todos elementos que necesitan para desenvolver su acción con eficacia.

Ahora, que los recursos con que cuenta el Consejo de Educación son limitados, no se ha presentado ningún inconveniente para determinar el lugar que más necesitaba de una escuela; bastó un ligero examen de las constancias que obran en la Dirección General de Escuelas, para saber dónde podía ubicársela, sin temor a que la iniciativa fracasara por falta de alumnos.

Pero el problema escolar en nuestra provincia, como en las demás es muy complejo; múltiples circunstancias intervienen en su solución, y no puede haber normas definitivas que regulen la creación de las Escuelas. Y es que las necesidades varían, en cada punto, en calidad y en cantidad.

Sin embargo, sobre una base efectiva debe descansar la acción de las autoridades escolares; sin ella será imposible realizarla en forma armónica con las necesidades colectivas, ya que desconociendo la densidad de la población escolar y la proporción de analfabetos en cada lugar no podrán preparar un plan integral, que nos ponga a cubierto del desarrollo de la ignorancia.

En ese sentido el Consejo Nacional de Educación acaba de disponer que se levante un censo escolar en la República, pero ésto por haber sido precisamente generalizado a todo el país, no ha de tratar el punto de acuerdo a las modalidades particulares de cada provincia, sino generales. Creemos pues oportuno que nuestro Gobierno recoja la iniciativa, con el objeto de precisar con exactitud cual es la población que existe en la provincia en edad de recibir enseñanza obligatoria, y dentro de esa suma global establecer el porcentaje de analfabetos y la proporción de los que reciben los beneficios de la instrucción pública.

Y una vez obtenidos estos datos será fácil establecer, para el año próximo, un plan de trabajo para combatir el analfabetismo en toda la provincia. Se conocerán en cada departamento, en cada ciudad y en cada distrito qué necesidades escolares es necesario subvenir, arbitar en consecuencia los medios para ello.

El momento no puede ser más propicio. El Gobierno, apoyando con toda decisión al Presidente del Consejo, el alma del organismo escolar de nuestra provincia, ha demostrado que le animan para la obra iniciada propósitos que son promisores!

Debe resolverse lo más pronto, pues, que se realice un censo de la población infantil de la provincia, para que él sirva como de orientación en los proyectos que en pro de la lucha contra el analfabetismo deberán estudiarse, para que el terrible mal sea combatido a tiempo.

¡No esperemos que vengan de afuera a combatirlo en nuestra propia casa, ya que así no se logrará extirparlo de raíz; y, además, porque el honor de haber desterrado el analfabetismo de los límites de la provincia debe ser nuestro y no de otros.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

El río, en nuestro puerto, sigue bajando.

El hidrómetro del dique 1 marcaba ayer 3 metros, 30 centímetros, habiendo descendido, 3 centímetros en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en el canal y en los diques es de 22 pies 3 pulgadas.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de Distribución del Correo Central se hallan detenidos telegramas dirigidos a las siguientes personas:

Boné Teodoro, San Martín 2375, desconocido; Billalba Emiliano, Acenabal 2629, no existe calle; Bianchetti Felipe de, sin domicilio, desconocido; Bruscoli Antonio Obispo Gelabert 2822, mudóse; Campagnoli, sin domicilio, irregistrada; Costa María O de, San Jerónimo 3257, no hay número; Duarte Manuel, Ritz Hotel, ausentóse; Dutruel Teófilo, Suipacha 2469, ausentóse; Franco Amalio, General López 331, mudóse; Fuentes, Urquiza 2786, no hay número; Gimenez Sinforiano, Guemes 3171, no hay número; Yapan Elias M., San Martín 2389, desconocido; Piedrabuena, San Martín 1782, cerrado; Waxemberg, sin domicilio, irregistrado.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Moisés Hachuel, con Raquel Laredo, marroquíes.

Augusto B. Jitig, con María Rosa Serrano, argentinos.

Carlos A. Moyano, con Carmen Isolina Frachia, argentinos.

Nacimientos—

Luis Fernando, hijo de Bernabé Franco y de Luisa Vignier.

Martín Amegi, hijo de Martín Rojas y de Edelmira Díaz.

Nélida Guadalupe, hija de Francisco De Genaro y de Filomena Tallarico.

Carlos Alberto, hijo de Carlos Rodríguez y de Florencia E. Posadas.

Roberto Oscar, hijo de Estanislao Mendiola y de Ramona Ayala.

Defunciones—

Felipe Libertini, italiano, 61 años.
María Castro, argentina, 50 años.

2a. SECCION

Nacimientos—

María Dolores, hija de Bonifacio Ponce y de Rosario Ríos.

María Elena, hija de Juan de Dios Ferreyra y de Concepción César.

Armando Juan Germán, hijo de José Monteleone y de Dulce Nombre Ortega.

UN ARTICULO DEL CIEGUITO A. VIÑUELA

Albino Viñuela, aquel cieguito que nos enviara, días ha, un artículo dirigido a las autoridades del C. de Educación en favor de la creación de una escuela de ciegos en Santa Fe, nos dirige otra vez unas líneas con el mismo propósito pidiéndonos su publicación.

He aquí la colaboración del cieguito:

ALGO EN PRO DEL CIEGO

El silencio reinante en esta Provincia con relación al ciego, es absoluto, intolerable, y ¿por qué no decirlo? hasta vergonzoso para nuestros gobernantes, y para todos aquellos que debieran interesarse por nuestra causa.

La expresión es algo dura, pero justo y necesario es reconocer su veracidad. ¿Ignoran acaso nuestros gobernantes que si el estado actual se prolonga por más tiempo, acarreará insubsanables consecuencias?. Agravar aún más la existencia del ciego, y hacer más insoportable la cruz que pesa sobre nuestros hombros y que estamos obligados a arrastrar a nuestro paso por la vida. ¡Ah, señores gobernantes; cesen un punto en su impacable y obstinado mutismo, y hágase de una vez por todas lo que tanto urge y necesitamos los que vivimos en una noche tan dolorosa e impenetrable!.

Imagínese la impresión que experimentaría un preso que haya estado sumergido luengos años en el fondo de una mazmorra y donde sus ojos no hayan podido vislumbar ni un tenue rayo de luz, si en un momento dado, se viera libre y en un campo espacioso y sin obstáculos, contemplando a sus anchas la luz del sol que todo lo ilumina y embellece; pues bien, más grande sería la impresión que recibirían muchos ciegos que se encuentran en el seno de sus familias y libres por completo del contacto con la sociedad si un buen día se les participara que iban a ser internados en una escuela, donde se les inculcaría una noción exacta de lo que es la vida, y el fin para que han sido creados. Señores Gobernantes: ¿pasarán indiferentes vuestros ojos por estos renglones escritos con la mayor sencillez, y haréis oídos sordos a su lectura? el interrogante queda en pié.

Si esta situación continúa por mucho tiempo, nosotros también continuaremos en el más letárgico de los sueños, si ese día llega, podremos enarbolar con orgullo, la bandera del triunfo. Estos ideales que perseguimos con tanto ahinco hemos de realizarlos, pese a quien pese; sí, venceremos todos los inconvenientes que haya de por medio y así, en esta forma, ganaremos una justa de las más recias y honrosas.

¡A luchar, pues, hermanos en desgracia!.

Albino Viñuela.

EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO REALIZARA UN NUEVO CONCURSO DE "CITRUS"

El certamen, medio eficaz de fomentar los cultivos frutícolas de la Provincia, comprenderá dos secciones: la 1a. abarcará lo relativo a Frutas y Envases, y la 2a. lo concerniente a Plantas y Plantaciones

BASES Y CONDICIONES

A iniciativa de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha resuelto realizar el Tercer Concurso y Exposición de Frutas cítricas y Tercer Concurso de Plantas del mismo género, que se llevarán a cabo a fines del mes de julio del corriente año.

Es indudable que como vehículo de fomento para el mejoramiento de los cultivos, y de los métodos de cultivos, estos certámenes tienen un valor de eficacia muy grande. En el cotejo y la emulación, el fruticultor hallará enseñanzas provechosas y la razón de perseguir un más alto grado de perfección en sus cultivos con el consiguiente beneficio para la producción.

Así lo entiende la Dirección de Fomento Agrícola-Ganadero de la Provincia, con un amplio criterio de su función, efectuando estas hermosas competiciones lo más frecuentemente posible.

DOS SECCIONES

El Tercer Gran Concurso y Exposición Provincial de Frutas y Concurso de plantas de citrus comprenderá dos secciones: una relativa a Frutas y Envases y otra a Plantas y Plantaciones.

FRUTAS Y ENVASES

La sección Frutas y Envases se dividirá en cuatro categorías: 1a.) Frutas de mesa; 2a.) Frutas para industrializar; 3a.) Frutas para dulces y confituras; 4a.) Envases de mimbre y otras maderas o materiales para embalaje y transporte de frutas cítricas.

PLANTAS Y PLANTACIONES

La segunda sección de Plantas y Plantaciones comprenderá dos categorías: Plantaciones de especies del género citrus destinadas a productoras de frutas, y Plantaciones del mismo género, en viveros.

COMISION FISCALIZADORA

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha designado la comisión que fiscalizará el concurso, la cual estará integrada así:

Presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, Agrónomo Regional de Santa Fe o representante calificado del Ministerio de Agricultura de la Nación; Jefe de la Seccional de la Defensa Agrícola; Director General de Fomento Agrícola Ganadero; Jefe del Laboratorio de Química de esta Repartición; Inspector Agrónomo Provincial designado por la Dirección de Fomento y dos fruticultores caracterizados que designará el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

¿QUIENES PODRAN TOMAR PARTE EN EL CONCURSO?

Podrán tomar parte en este Concurso:

a) Todos los productores de naranjas, limones, mandarinas, y demás frutas del género "Citrus", que posean plantaciones de cualquier extensión, dentro del territorio de la Provincia.

b) Todos los plantadores o poseedores de árboles de las especies mencionadas, ya sean las plantaciones de carácter definitivo para productores de frutas, o ya provisorias en viveros, destinadas al comercio de plantas o a satisfacer las necesidades del Establecimiento.

c) Todos aquellos que dentro del territorio de la Provincia preparen envases para el acondicionamiento y transporte de naranjas, limones u otras frutas del género "Citrus", con materiales producidos en el mismo territorio.

LOS PREMIOS

Se han establecido los siguientes premios para el certamen:

a) Para cada una de las categorías establecidas en el artículo 2o.: Un primer premio, consistente en Medalla de plata dorada y diploma de medalla de oro; un segundo premio, consistente en medalla de plata y diploma; un tercer premio, consistente en medalla de cobre y diploma; y cuartos premios, consistentes en menciones honoríficas, en el número que la comisión juzgue conveniente, para las mejores muestras que se presenten al concurso en cada una de dichas categorías; y un Gran Premio Campeón, consistente en medalla de oro, diploma y un pulverizador de mochila, para la mejor y más completa colección de frutas de "Citrus", que se presente al concurso.

b) Un primer premio, consistente en medalla de plata dorada y diploma de medalla de oro; un segundo premio, consistente en medalla de plata y diploma; un tercer premio, consistente en medalla de cobre y diploma; y cuartos premios, consistentes en menciones honoríficas, en el número que la comisión juzgue conveniente, para cada una de las dos categorías:

1a.) Plantaciones definitivas para producción de frutas.

2a.) Plantaciones en vivero.

c) Un Gran Premio Campeón, consistente en gran diploma de honor y una bomba pulverizadora de barril, para la mejor plantación inscripta en el Concurso de Plantas y que comprenda la primera y segunda categorías establecidas.

La Dirección de Fomento ha solicitado además otros premios diversos para distribuirlos en el concurso.

EL CAMINO DE ESTA CAPITAL HASTA RECREO

El Ministro de Hacienda y el Ingeniero Lapieza Cabral visitaron ayer

ESE LUGAR

Con el propósito de apresurar la iniciación de las obras y formarse una idea cabal de lo que es necesario hacer, ayer por la mañana el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, acompañado del Subsecretario Ingeniero Lapieza Cabral, visitó los lugares por donde pasará el camino pavimentado de esta capital a Recreo.

La confección de los planos respectivos ha de empezarse en breve, e inmediatamente se llamará a licitación.

La Fundación de la Escuela "Floriano Zapata"

HOMENAJE A UN VIEJO PERIODISTA



Los niños de las escuelas cantando el himno nacional en la inauguración de la Escuela "Floriano Zapata", una de las 5 inauguradas esta semana en Rosario por el Consejo de Educación de la Provincia



Autoridades provinciales y escolares, presidiendo la inauguración de la Escuela "Floriano Zapata" en la cual se honró la memoria de un viejo periodista santafecino. En el acto habló el Presidente del Círculo de la Prensa de Rosario, señor Forcat, en representación del periodismo

LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO

Se trata de afirmar entre el gremio la adhesión a los principios de la

NUEVA EDUCACION

La Asociación del Magisterio de esta ciudad ha convocado a una asamblea al gremio, asociado y no asociado, para volver a debatir en torno a los principios de la nueva educación, reafirmándose al respecto la orientación del congreso constituyente de la Federación Provincial del Magisterio. En consecuencia, los maestros del país y la prensa pedagógica que pensaran por un momento que el Magisterio Santafecino daba marcha atrás, reciben una nueva garantía de la firme voluntad que tienen nuestros educadores de defender la escuela nueva y de propagar sus principios.

La Asociación del Magisterio invita a los maestros a concurrir a la asamblea en cuarto intermedio para tratar sobre las modificaciones que deben ser introducidas en la ley de jubilaciones.

La reunión tendrá lugar, en la Cosmopolita, el sábado 8 del corriente a las 15 y 30 horas.

LICITACION DE MATERIALES PARA LA IMP. OFICIAL

Se dió a conocer el resultado por un decreto del Ministerio de Hacienda

OTRA LICITACION

En la licitación pública efectuada en el Departamento de Compras y Suministros para la adquisición, con destino a la Imprenta de la Provincia, de los diversos útiles, materiales, etc., que la misma ha de necesitar para la ejecución de los trabajos encomendados para el próximo ejercicio de 1930, el Ministerio de Hacienda resolvió, previo estudio de las propuestas presentadas y cotejo practicado en las mismas, adoptar, por resultar más conveniente, en las cantidades que se expresan, las siguientes: de la casa Stocker y Cía., mercaderías por valor de $ 40.495.70; de la casa Curt Berger y Cía., mercadería por valor de pesos 2.897.90; de la casa The A. y Wilborg, útiles por valor de $ 12.03690; de los señores Lorilleaux y Cía., tinta para máquina por valor de $ 3.692.60 y de la casa Hutten, mercaderías y útiles por valor de $ 8.270; formando un total de pesos 67.461.60, moneda nacional, debiéndose elevar por ante escritura pública las propuestas de las casas Stocker y Cía., The Ault y Lilborg y Hutton, por ser mayores de cuatro mil pesos nacional. Autoriza asimismo al Departamento de Compras para que licite privadamente las bobinas de papel, brin para encuadernación, hoja de aluminio, tela metálica para rotoplana "Duplex" y lona blanca para funda de libros, en la proporción solicitada por dicha Imprenta y en virtud de no haberse presentado propuesta alguna.

En cuanto a las condiciones, estas deben ser solicitadas a la referida repartición, en calle 25 de Mayo 2129 de esta ciudad.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

EN SOLEDAD SE IMPUSO UN TEAM DE "LA PELADA"

El encuentro se disputó el domingo habiendo concurrido al mismo

MUCHOS AFICIONADOS

Había logrado despertar un interés pocas veces superado el encuentro de football que se disputó el domingo por la tarde en el campo que posee en este punto el Club Atlético "Soledad", y cuya escuadra privilegiada dirimió supremacías con "Independiente" de La Pelada.

Como se preveía, el lance tuvo alternativas de verdadera lucidez, a pesar del evidente dominio ejercido durante el desarrollo de la lucha por el cuadro visitante que finalmente se impuso por el abultado score de 6 goals a 2.

El cuadro vencedor estuvo constituído por los siguientes jugadores: H. Passet, J. Zunino, O. Niello, R. Juncos, A. Passet, E. Niello, B. Zunino, J. A. Passet, H. Zunino, L. Roldán y Mondino.

EN ESCALADA SE REALIZO UN BUEN PARTIDO

El cuadro local jugó con varios suplentes pero consiguió imponerse

FUE AMISTOSO

Durante las horas de la tarde del domingo se disputó en Escalada el encuentro de foot ball concertado entre las escuadras superiores de los clubs Jorge Newbery de esta localidad y Unión, de San Justo, que se trasladó de exprofeso para dirimir supremacías.

El cuadro local, a pesar de haber actuado con varios suplentes, realizó un espléndido partido consiguiendo imponerse por el score de 3 a 2.

Los goales fueron señalados por intermedio de A. Franco, V. Samitier y U. Quirelli.

EL CUADRO VENCEDOR

El cuadro vencedor estuvo representado por los siguientes jugadores: Cano; Sernotti, Góngora; Peralta, Franco, Pinto; Cuesta, Samitier, Quirelli, Sarniotti, y Dufrechou.

No Daremos Curso a Las Cartas ANONIMAS

QUEREMOS QUE NUESTROS COLABORADORES SE HAGAN CONOCER A LA DIRECCION

La Dirección de EL ORDEN recibe con frecuencia una serie de denuncias del interior de la provincia. Se fustiga en muchas ocasiones la actitud de los funcionarios públicos y en otras se clama por una necesidad de bien colectivo que inmediatamente encuentra una favorable acogida en nuestras columnas.

UNA NORMA INVARIABLE

En el primero de los casos, esas espontáneas colaboraciones a nuestro diario, resultan verídicas. Otras, en cambio, se hallan inspiradas en propósitos subalternos, en pasiones personales de las que no hemos hecho ni haremos eco.

Y como es explicable, ante la imposibilidad de establecer con exactitud la naturaleza de una y otra denuncia, la seriedad de este diario se ha impuesto a sí mismo una norma invariable de conducta: desechar todo aquello que en su fondo carezca de responsabilidad.

NO ES UNA NEGACION

Con esto no pretendemos significar que haremos caso omiso de todo aquello que, por tratarse de funcionarios públicos, merezca una observación por parte de aquellos que, como nosotros, estamos para controlar el fiel cumplimiento de nuestra absoluta independencia y de la altura de miras con que hemos contemplado desde un principio todos los asuntos de la vida. No es a eso a lo que vamos.

NO QUEREMOS ANONIMOS

Al encarar este asunto ha sido otro nuestro propósito. Por nuestra propia seriedad, por la consideración recíproca que mútuamente nos debemos aspiramos a que todas esas informaciones que han venido llegando de diferentes puntos del interior de la provincia pierdan en lo sucesivo el anonimato en que en la mayoría de los casos han venido encubiertas.

Preciso es que el denunciante, por un elemental principio de seriedad se de a conocer a la Dirección de EL ORDEN, que, como es de suponer corresponderá a esas informaciones tendientes a facilitar el cumplimiento de nuestra labor periodística guardando absoluta reserva sobre el origen de las mismas.

LA SEQUIA ALARMA EN CALCHAQUI

Los campos de pastoreo se encuentran totalmente quemados por las heladas

PESIMISMO

También en Calchaquí se sienten las consecuencias de la sequía que se ha dilatado enormemente en estos últimos tiempos.

A estar con las informaciones que se nos proporcionan desde aquel punto, la situación de los colonos no puede presentarse más angustiosa y el pesimismo ha cundido ya por toda la zona.

Los campos de pastoreo se encuentran totalmente quemados a consecuencia de las heladas caídas en estos últimos días y la ganadería, también tendrá que sufrir las consecuencias de la prolongada seca.

Por ahora no es posible roturar la tierra y esta labor tendrá que dilatarse hasta tanto caiga la primera lluvia.

NUEVO NEGOCIO

Se ha establecido un negocio más en esta localidad propiedad de la caracterizada señora Cecilia Vda. de Carrizo, desde ya demuestra en su venta precios muy reducidos, lo que el público quedará satisfecho con sus compras.

FUNERAL

El día 12 del corriente se rezará funeral por el alma de Don Miguel Pighin en esta parroquia a las 8.30 horas en tal ocasión sus deudos se verán acompañados por sus amistades.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Se anuncia que desde los primeros días de este se empieza la función de rezos del mes en la iglesia parroquial por el sagrado corazón de Jesús todas las noches a las 20 horas lo que se espera en los fieles una asistencia.

Sufren Por La FALTA DE Agua en GOLONDRINA

A LA LLEGADA DEL TREN LA GENTE REALIZA VERDADERAS PROEZAS PARA PODER OBTENER UN POCO DE AGUA

Se hace necesario que los poderes públicos tomen intervención a fin de allanar ésta

SITUACION SUMAMENTE INGRATA

Nuestro corresponsal en Golondrina nos informa nuevamente sobre los inconvenientes que viene suscitando en aquella región del país la carencia de agua, que se ha venido haciendo más sensible con la prolongada sequía de estos últimos tiempos.

UN PRIVILEGIO: EL AGUA

A la llegada del tren — informa el corresponsal de EL ORDEN en Golondrina — se producen escenas verdaderamente impresionantes.

Mucho antes de la hora establecida, comienza a llegar al andén de la estación una interminable y pintoresca caravana de hombres, mujeres y niños provistos de utensillos destinados a contener el agua que les suministra el personal del tren.

En muchos casos, por no decir en la totalidad de los mismos, el agua no da abasto a las exigencias de tanta demanda y se producen entonces verdaderas batahola. Los pobladores pugnan por verse favorecidos en la distribución del elemento. Y como es natural, siempre se dejan oír los lamentos de aquellos que no han podido disfrutar de este beneficio.

En Golondrina, el agua es un privilegio que solo consiguen los más hábiles o los más astutos.

EL COMISARIO DE POLICIA

Es oportuno y hasta un acto de verdadera justicia destacar la preocupación del comisario de policía de Golondrina en el sentido de arbitrar recursos tendientes a la obtención del agua. Desde los comienzos de la sequía se puso en comunicación con las autoridades del ferrocarril a fin de solicitar en la mejor forma posible este lamentable estado de cosas, pero, sus buenos oficios tropiezan con un obstáculo diremos insalvable: los tanque de los trenes apenas si en algunas ocasiones dan abasto a sus propias exigencias.

LOS PODERES PUBLICOS

Cabe suponer que frente a esta situación verdaderamente anómala no permanecían impasibles los poderes públicos. La situación penosa por la que atraviesan en las horas actuales los pobladores de aquella zona de la provincia plana, con justa razón, por la inmediata preocupación de quienes están encargados de velar sus intereses.

Con el concurso de la empresa ferroviaria podría allanarse, por otra parte, y con relativa facilidad, la penosa situación en que hoy se encuentran los pobladores de Golondrina.

LAGUNA PAIVA Tiene Un Símil Con Venecia

HAY UNA CALLE QUE BIEN PUEDE SER UN LAGO

La falta de un desagüe hace que el líquido permanezca

ESTANCADO

Laguna Paiva tiene también sus pequeños grandes inconvenientes, como ocurre en todas las ciudades del mundo. Pero el que se lamenta en la progresista localidad santafecina puede ser fácilmente allanado mediante los buenos oficios de la comuna, que, a nuestro modo de ver, se hará eco de este comentario noblemente inspirado en las justas protestas de aquellos laboriosos vecinos.

UNA CALLE QUE NO ES UNA CALLE

Existe, aparentemente, un contrasentido en esto que llevamos dicho pero es así. Laguna Paiva tiene una calle que, cuando caen cuatro gotas deja de ser una calle para convertirse en un lago. En épocas de lluvia algunos vecinos han dicho que eso es un mar, pero claro está, esto no es exacto. La imaginación popular siempre exagera las cosas... La calle Libertad — que así se llama la arteria en cuestión — no ha pasado hasta ahora de la modesta condición de un pequeño laguito. De ello, nos da fe nuestro corresponsal en aquel punto.

UNA CALLE CALAMITOSA

Lo que ocurre en la calle Libertad en épocas de lluvias es algo que sobrepasa a la imaginación común. Esa arteria carece de un desagüe apropiado y sus consecuencias, cuando llueve, serían explicable pero según decimos, la realidad supera a la imaginación más robusta.

El tránsito de vehículos se hace poco menos que imposible. Cruzar esa calle en un automóvil, resulta una verdadera empresa de quijotes. Y los que se ven precisados a cruzarla a pié, sufren también los perjuicios y las dificultades inherentes a ese lamentable estado de cosas.

LA ACCION DE LA COMUNA

Tenemos entendido que las autoridades comunales de Laguna Paiva se hallan inspirados en los más saludables propósitos. Pero no basta simplemente con la buena voluntad de la comuna. Se necesita también — esto es lo esencial — obra de acción. Eso es lo que reclama el vecindario con justificado derecho. Desea que cuanto antes se proceda al arreglo conveniente de los desagües que están ocasionando tan serios trastornos.

En Laguna Paiva están ya fatigados de vivir en esa Venecia que les ha impuesto una despreocupación de las autoridades.

El Memorial de los Estudiantes de Derecho

PROYECTO QUE PRESENTARA LA COMISION REDACTORA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES

El programa de sus aspiraciones en punto a: Organización política; Organización docente; Plan de estudios; Régimen administrativ o; Estatuto de la Universidad

La Comisión especial, designada para redactar el memorial que la Asamblea General de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales resolvió elevar al delegado del interventor, ante el referido instituto, acaba de cumplir su cometido.

El memorial proyectado es extenso y tiene en estos momentos de incertidumbre para nuestra Universidad, interés especial, ya que traduce el sentir de los estudiantes, quienes reafirman, así lo declaran, sus propios reformistas.

Publicamos a continuación el texto de los tres primeros capítulos y mañana lo haremos con los siguientes:

Al señor Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Los estudiantes de derecho de la Facultad de Santa Fe, reunidos en Asamblea General Extraordinaria han acordado dirigirse al señor Delegado Interventor y por su intermedio al señor Interventor de la Universidad, puntualizando por medio del presente memorial sus anhelos de mejoramiento de la organización política, del régimen docente y administrativo de la alta casa de estudios donde nutren sus inteligencias en las fuentes de la justicia y del derecho.

Al adoptar esa resolución ratifican a la intervención federal su decidido apoyo mientras su acción se oriente dentro de los principios que fundamentan la docencia y por cuya efectividad nos impone bregar en todo momento nuestra investidura de universitarios.

Entendemos, señor Delegado, que anima a la Intervencin Federal idénticos propósitos a los autentados por los estudiantes. Razones lógicas imponen, pues, una coincidencia en la acción que corresponda y desenvuelva en forma práctica esa identidad conceptual, en mira de hacer posible un reajuste perfecto de este vasto organismo de la enseñanza superior, ya que ocho años de vida nacional han tenido la virtud de mostrar sus imperfecciones.

Reafirmamos una vez más los postulados de la Reforma Universitaria, fundamento básico de la acción estudiantil contemporánea que representa la más alta renovación de valores en todos los órdenes de la cultura. Aspiramos a la consagración definitiva de esos postulados, en cuyos conceptos de dignificación espiritual estamos plasmado nuestra personalidad.

Para abarcar en forma sistemática y orgánica los puntos concretos de la aspiración estudiantil dividimos las cuestiones que sometemos a consideración de la Intervención Federal en los siguientes tópicos que desarrollaremos a continuación: I. — Organización Política. II.—Organización Docente. III.—Plan de Estudios. IV.—Régimen Administrativo. V.—Estatutos de la Universidad.

ORGANIZACION POLITICA

Consejeros estudiantiles

La Revolución Universitaria de 1918 impuso como un axioma el principio de la representación estudiantil en el seno de los Consejos Directivos de las Facultades y en los organismos superiores de las Universidad. Se afirmaba con ello el concepto de que el estudiante universitario constituye un elemento ponderable en la realización y en el progreso de la cultura de un pueblo. Principio que se halla también reflejado en otras conquistas de valor positivo en la evolución social y jurídica. Ejemplo de ello es la implantación de los cursos de seminario, por medio de los cuales se concreta el criterio juvenil en la resolución de los problemas que agitan el ambiente intelectual de nuestro mundo.

Pero ese concepto, señor Delegado, impreso en los Reglamentos y Estatutos posteriores a aquel grandioso movimiento y expresado por medio de la representación directa de los estudiantes, había muy luego de convertirse en motivo de lucha para los universitarios del Litoral, para cuya Universidad, la más joven del país y fruto directo de las nuevas ideas, se borró bien pronto un principio que subsiste para las otras Universidades en las cuales rinde los beneficios positivos que la Reforma señaló en aquellos días memorables del 18.

El momento es propicio para alcanzar de un modo definitivo esta conquista, objeto principal de las luchas estudiantiles. Pedimos pues la representación directa, como una afirmación del valor estudiantil, como elemento cultural de la República.

En concreto, pedimos se establezca en los Estatutos la representación en una proporción de terceras partes con los profesores y egresados. Con respecto a éstos últimos y con el objeto de incorporarlos a la vida de la casa de estudios en que han realizado su formación intelectual, el de Facultad debe dictar una reglamentación del cuerpo, que asegure su vinculación efectiva.

Los representantes estudiantiles que pueden ser, de acuerdo a nuestro concepto, profesionales o estudiantes deben ser elegidos en Asamblea General con todas las garantía que afirmen la genuidad de la representación.

Una triste experiencia nos lleva también, señor Delegado, a solicitar se incluya en el Estatuto una declaración tendiente a establecer que los Consejeros Estudiantiles son representantes directos del alumnado, aunque no con mandato imperativo, al cual debe darle cuenta de su gestión y consultar por intermedio de sus órganos de expresión, en aquellos casos en que se debata un grave asunto de interés para la vida institucional de la Universidad. Dicho mandato debe ser revocable a voluntad de la Asamblea, por simple mayoría, en consonancia con las reglas que gobiernan todo género de representación.

ELECCION DE DECANO

Los estudiantes han de participar también en la elección del Decano, una vez admitido el concepto de que forman parte integrante del gobierno de las Facultades. La elección del Decano lleva aparejado un grave interés para el alumnado, cosa que no puede desconocerse en ningún momento. Esto supuesto, solicitamos nuestra representación en la Asamblea electiva, por medio de un tercio de delegados, elegidos en la misma forma que las autoridades del Centro Estudiantes de Derecho.

Hemos bregado siempre por el principio de la no reelección en los cargos directivos, con el objeto de impedir la formación de oligarquías, tan funestas en cualquier orden. Por este motivo somos contrarios a la reelección del Decano y pedimos el recaudo de disposiciones que tiendan a evitar un estado semejante. Y como podría darse el caso, bien raro por cierto, de que un candidato revele cualidades de gobierno excepcionales, solicitamos que para hacer viable una primera reelección se exija el concurso de los dos tercios. Para una segunda reelección la unanimidad.

SESIONES PUBLICAS

Debe reformarse el régimen anacrónico que impera en nuestra Facultad, por el cual se prohibe la publicidad de las sesiones del Consejo Directivo olvidando seguramente que vivimos bajo la égida de las instituciones libres y en un país de amplia democracia.

RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL DEL CENTRO

Una incidencia de la cual se hizo eco la prensa nacional vino a demostrar la existencia de hecho del Centro Estudiantes de Derecho, en contra de lo establecido en las demás universidades, en las cuales los grupos estudiantiles gozan de perfecta personería en la vida universitaria. El Estatuto General debe reglar las condiciones de existencia y funcionamiento de los Centros de Estudiantes para que éstos puedan gozar de la personería a que tienen legítimo derecho.

ORGANIZACION DOCENTE

Provisión de cátedras por concurso de competencia

La provisión de cátedras por concurso es un postulado de la Reforma Universitaria, que debe ser realidad auténtica en las Universidades Argentinas.

Queremos que la cátedra universitaria sea dignificada por los mejores. Que no se tome la docencia como un cargo burocrático, el que se acepta con el deseo de equilibrar un presupuesto familiar o de alcanzar la relativa espectabilidad que ofrece una cátedra universitaria. Que se llegue a ella por amor y no por utilitarismo. Que el título de profesor sea el sello auténtico de la capacidad y no la resultante de favores oficiales. Que el interés político no alcance a perturbar el aula de la enseñanza superior y que sus cargos sean provistos por rigurosa competencia.

Es preciso que concluyan los favoritismos inspiraciones de círculos, repudiable criterio con que se han nombrado alguna vez ciertos profesores y suplentes. Porque la dignificación de la enseñanza y la organización docente, depurada de la mediocridad y de la insuficiencia sólo puede conseguirse con el concurso, que facilite el criterio de valoración intelectual de quienes son llamados a ilustrar el criterio del estudiantado.

El concurso, tanto para la provisión de la cátedra efectiva, como para las suplencias es una legítima aspiración de la Asamblea, que esperamos sea recogida por la Intervención.

Sólo así alcanzaremos la realización de la universidad técnica de donde salgan verdaderos profesionales, capaces de responder a la confianza de la sociedad. Ya que la Universidad integral, en su amplia concepción de cultura y de casa del pueblo, necesita una elaboración más lenta y orientaciones novísimas, las que habrá de llegarse como etapa definitiva, una vez organizada la docencia en la forma que desea la conciencia estudiantil.

Y, como remedio inmediato, propiciamos la abolición de las ternas formadas por el Consejo Superior, para ser sustituidas de inmediato por el concurso de competencia.

Solicitamos también la derogación del decreto del ex-ministro Sagarna, por el que se faculta a los Decanos para elegir confidencialmente al candidato de sus preferencias, de entre los componentes de las ternas elevadas por el Consejo Superior.

DOCENCIA LIBRE

Si bien la provisión de cátedras por concurso es un factor importantísimo en el mejoramiento de la enseñanza, debe ser completado con la docencia libre. Sólo así alcanzaremos en su fórmula integral, la perfección que anhelamos en nuestro afán de conquistas morales que aseguren el creciente afianzamiento de la autoridad de la cátedra. Que el aula universitaria sea una verdadera tribuna del pensamiento y del estudio, sin trabas administrativas ó de organización interna, es un ilustrado deseo de los estudiantes que concurren a la Universidad Argentina y, por lo tanto, ardientemente sostenido por nosotros.

La docencia libre debe figurar en primer término en cualquier nuevo estatuto que se elabore para esta Universidad.

ASISTENCIA FACULTATIVA

El estudiante universitario, cuyo espíritu ha sido disciplinado por el régimen coercitivo que domina en la enseñanza secundaria, al ingresar a la Facultad lo hace con la capacidad de criterio suficiente para asegurar la eficacia de sus valoraciones personales. Criterio que al ser condicionado con su legítimo interés de conquistar el título en el más alto grado de perfección posible-condición indispensable para conseguir el éxito en su futura actuación profesional — lo capacita para seleccionar a sus profesores y asistir a las cátedras que le ofrezcan un efectivo afianzamiento de cultura jurídica. El estudiante universitario no debe concurrir a las clases obligado por el Reglamento de la Facultad. La asistencia facultativa es un postulado reformista inspirado en indiscutibles propósitos de mejoramiento de la enseñanza. La concurrencia obligatoria es un medio de escudar la ignorancia o falta de inteligencia de ciertos profesores, que cuentan así con el auditorio indispensable para seguir fosilizando el pensamiento estudiantil.

Un estudiante universitario debe tener derecho a asistir a las clases que su criterio de selección le indique. En la Nueva Universidad cada profesor ha de conquistarse la asistencia de los alumnos con las solas y armas de su capacidad e inteligencia.

Por lo tanto debe abolirse la asistencia obligatoria de la Universidad actual en la que se desconoce a los alumnos la ingerencia en los asuntos de la casa y el caso de sus inalienables derechos.

Cabe aquí destacar que los más esclarecidos espíritu universitarios de la enseñanza argentina han reconocido y defendido estos principios de la Reforma, que en el grado de perfección a que hemos llegado en el problema social que significa la Universidad, ya no pueden ser discutidos.

SEMINARIOS

Si bien es cierto que el fin inmediato de la Universidad es formar profesionales, no lo es menos que ella debe llenar una alta misión de cultura espiritual y científica.

Los cursos de seminarios que propician el amor y adiestramiento de la ción personal, dando al espíritu científico la satisfacción de las conquistas propias, el superior goce de la verdad encontrada, como premio del particular esfuerzo, llenan esa elevada función cultural que corresponde a la Universidad Nueva. Deben pués organizarse cursos de esta índole intensivos dentro de las materias que se presten a ello, quedando librada su organización interna al arbitrio de profesores y alumnos.

TRABAJOS PRACTICOS

Dentro de los cursos de, esta Facultad una materia que se prestaría a la realización de los trabajos prácticos en su sentido material sería Psicología, para cuya realización nada más conveniente que la constitución de un gabinete de Psicología Experimental.

En cuanto a los cursos de Procedimientos, creemos que el establecimiento de Sonarios y Trabajos Prácticos es de innegable importancia para los futuros profesionales, que se encontrarán así capacitados para aplicar sin vacilaciones en la vida tribunalicia sus conocimientos jurídicos.

(Continuará)

"EL ORDEN"
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 3 de Noviembre de 1927
TARIFA DE SUBSCRICION
Pago adelantado

	ciudad	Int. $ m/n
Por mes	2.50	
Por tres meses . . .	7.50	7,50
Por seis meses . . .	15.00	15.00
Por un año	30.00	30.00

AVISOS CLASIFICADOS

ALQUILERES DE LOCALES OFRECIDOS

SE ALQUILA una pieza a persona respetable en casa de matrimonio solo. Catamarca 3713 (altos). 5019 v.6|6

NUEVA panadería, se alquila. Avenida López y Planes No. 510. Para tratar calle de los Mataderos al lado de la Capilla. Tranvía No. 6. 5976 v. 14|6

ALQUILANSE tres habitaciones con comodidades en calle muy céntrica. Informes en esta administración. 5967 v. 1|6

EN CASA DE familia se alquila pieza amueblada con o sin pensión. Necochea 2932. Hay teléfono. 5951 v. 6|6

SE ALQUILA, una pieza y cocina. Ocurrir: Francia 2833, entre Vera y Humberto 1o. 5990-v.1|6

SE ALQUILA una pieza sin cocina en casa de corta familia, a señora o señorita sola. Ocurrir: Suipacha 2924. 334-v.5|6

SE ALQUILA 1 pieza en casa de inquilinato, 4 de Enero 1234. Ocurrir Saavedra 1800. 331 v. 6|6|29

SE ALQUILA una casa de tres piezas, vestíbulo, garage y demás dependencias en Dorrego 2345. Ocurrir: Sarmiento 1361. 5316-v.9|6

SE ALQUILA una pieza en casa de familia, con pensión, con muebles o sin ellos. Ocurrir: Catamarca 2776. 5353-v.-v. n|o

SE ALQUILA una habitación a matrimonio solo. Inútil presentarse sin buenas referencias. Suipacha 3443. 5339-v.7|6

OFICIOS VARIOS

SE NECESITA un oficial peluquero competente en la peluquería Rita. San Martín 2738. 5969 v. 7|6

SERVICIO DOMESTICO

SIRVIENTA se necesita. Ocurrir 25 de Mayo 2464. Tratar después de las 13 horas. 325 v. 5|3

SE NECECITA una niñera. — Ocurrir Crespo 2657.

COCINERA se necesita. Ocurrir. Moreno No. 2724. 326-v.8|6

SE NECESITA una sirvienta. Ocurrir: Corrientes 2569.

COCINERA se necesita buen sueldo. Ocurrir: 1o. de Mayo 2046. 333 v. 7|4

COCINERA Y MUCAMA. Se necesita. Ocurrir 9 de Julio No. 2217. 335 v. 7|6

MUCAMA se necesita. ocurrir a calle Rosario No. 2541. 5977 v. 7|6

SE NECESITA sirvienta y una chica de 13 a 14 años. Suipacha 2935. 332-v.6|6

MUCHACHA para niñera se precisa, presentarse calle San Martín 2561 [illegible] 5965 v. 4|6

SE NECESITA cocinera y un chico o chica. Tucumán 2816. 339 v. 6|5

VENTAS VARIAS

IMPRENTA, flamante taller, se vende, está funcionando, con clientela, por no poder atenderla su dueño. Mendoza 2166 de 12 a 2. 5951 v. 1|5

SE VENDE la propiedad calle Vera 2654 entre San Jerónimo y San Martín, 8 habitaciones, garage, baño, etc. Tratar con Carlos Collins. Vera F. C. S. F. 344 v. 7|6

AUTOMOVIL Chevrolet. En buen estado, 5 gomas nuevas. Se vende barato. Ocurrir Garage "Rivadavia". Rivadavia 3117. 5953 v. 9|6

SE VENDE una peluquería. Para tratar dirigirse al señor José Castelnata. Laguna Paiva F. C. C. N. 5956-v.9|5

SE VENDE un auto Ford Modelo 27, lo-rato bien equipado y en perfecta marcha. Ver y tratar: Chacabuco 2015. 5921.6|6

SE VENDE con facilidades de pago casa moderna, compuesta de tres habitaciones, vestíbulo y demás servicios en Francia 2085. Tratar en la misma. 5852-v.9|6

UTILICE LOS CAMIONES de la Flecha para sus transportes. U. T. 5134, 25 de Mayo 2834, Santa Fe. 5859 Pte.

LIBRERIA Y PAPELERIA, se vende a bajo precio parcial o totalmente, por ausentarse su dueño de esta ciudad. Informes personalmente a esta administración. 5851-v.13|6

CASAS DE PENSION

SE DA PENSION y pieza amueblada o sin muebles en casa de familia, Completa. Habitaciones bien ventiladas, mucha higiene. Comodidad familiar. 1o. de Mayo 2343. 5835 v. 1|6

EXTRAVIOS

CARTERA DE mano con ropa extraviada en el camino de Sunchales a Lehmann el día 2 del corriente. Se gratificará a quien la devuelva a F. O. San Jerónimo 2622. Santa Fe. 5971 v. 7|6

EL ORDEN

SANTA FE, JUEVES 6 DE JUNIO DE 1929

POLICIALES

"PASO MI MADRE EN DIRECCION A LA COCINA. IBA LLOROSA. YO LE MENTI UNA ESPERANZA, CONFIANDO EN UN MAÑANA QUE NO PODRIA SER MEJOR, PORQUE MI PADRE ERA UN BEBEDOR CONSUETUDINARIO"

Luego la castigó. Yo ví que levantando los brazos imploraba, Un impulso interior... y no supe lo que hacía"

CELESTINO MIONIS HABLA PARA LOS LECTORES DE "EL ORDEN"

En nuestra edición de fecha martes 4, dimos cuenta del fallo que por Secretaría Garibay, había librado el Juez de Sentencia Dr. Fontanarrosa, condenando a la pena de reclusión perpetua, al menor Celestino Mionis, acusado de homicilio en persona de su padre, Miguel Mionis, hecho que ocurriera en fecha 22 de Abril de 1928.

LA CONDENA

por muchos detalles excesiva, fué comentadísima. El público que sólo se enteró por la breve información que dieran los diarios, entre ellos EL ORDEN, no sale aun de su estupor.

Y es que, pese a los esfuerzos que se quisieron hacer, la antipatía pública no abraza al parricida. Nosotros por nuestra parte, quisimos saber lo que pensaba de su destino, el menor infortunado, para lo cual nos dirigimos a la Cárcel Penitenciaria. Teníamos la opinión de destacados profesionales, que como decimos creen excesiva la resolución dictada.

LA ENTREVISTA

Con la corrección que caracteriza al personal de guardia, fuimos recibidos, y nos permitieron hablar con el pequeño, que pecó por amor hacia la mujer que le dió el ser. Amor de hijo que da lo que tiene, lo más que puede querer. La libertad.

Celestino viene seguido de un empleado de la cárcel. A una seña del superior; es dejado en compañía del cronista.

EL PEQUEÑO PARRICIDA

Celestino Mionis es un muchachito aproximadamente de 1.65 de estatura. Blanco, delgado, un poco encorbado, da la sensación de su dolor, en sus ojos extraviados, en su semblante descolorido, en su caminar de vencido.

Un empleado nos dice, que la noticia, lo "ha partido por el medio". La noche del 2 no pudo dormir. Los compañeros que componen el cuadro que él ocupa, lo vigilaron. A un condenado lo confesó su cansancio, y el viejo presidario, más hecho en el sufrimiento, dió la voz de alarma. Cien ojos esperaron que el muchacho intentara una determinación trágica, para robarlo a las garras de un destino que no le pertenece. Y es que en la Cárcel, quieren todos a este buen muchacho, que mató al padre.

¿Buen muchacho... ¿Y mató al padre?...

UNA HISTORIA DE DOLORES

En Pueblo Irigoyen, departamento San Jerónimo, había un fondín y despacho de bebidas propiedad de Miguel Mionis.

El negocio era atendido por el nombrado, su esposa doña Victoria Benino de Mionis, que actualmente cuenta 38 años, y sus hijos Roberto de 18, Waldino de 11, Ovidio de 9, y Celestino, que hoy cuenta 19. El negocio trabajaba poco. Apenas si se cubrían los gastos. Esto hacía que el dueño debiera ir a Rosario en más de una oportunidad, en busca de sus amigos, los que le ayudaban a hacer frente a sus compromisos. Posiblemente los trastornos económicos, o la mala pata continuada del nombrado Mionis, eran motivo oportuno para descargarse contra los suyos.

Cuando más peligroso se manifestaba Mionis, era cuando había bebido unas copas. Entonces todos temblaban. El miedo o el respeto. . . .

UN HIJO MODELO

Los continuos contrastes económicos hacían que Mionis no atendiera como lo merecía el negocio, y es por ello que su esposa y los hijos debían multiplicarse. El que más celo ponía en ayudar al hogar era Celestino, pues recibía un poderoso diario rosarino, para el que hacía suscripciones, enviaba noticias y repartía los diarios, en el pueblo. Esto le aportaba una buena cantidad de pesos mensuales, haciendo también que emplea ra algunas horas del día en atenderlo.



CELESTINO MIONIS, el muchachito que por defender a la madre, ha sido condenado a reclusión perpetua. En esta foto, posa para los lectores de EL ORDEN, acompañado del redactor de la página

EL DIA DEL CRIMEN

—Volvía del café de Domingo Zucco, — nos dice Celestino — y ya había terminado el reparto de los diarios. Aunque nunca solía beber, pues no me gusta la bebida, y por otra parte no podría hacerlo ya que no disponía de dinero, ese día a instancias de algunos contertulios del café, debí tomar varias copas. Como los que invitaban tomaban ajenjo, demostrando mi absoluta ignorancia en sus efectos, pedí igual cosa. Después de tomar las tres copas, salí en dirección a casa.

UN PLATO ROTO

—Decía usted que salió del café y entró en su casa.

—Justamente. Al llegar a casa encontré a Justo Cabrera, que solía ir a comer con alguna frecuencia, en el comedor, sentándose a la mesa y sirviéndome sopa. Inmediatamente comprendí que la bebida me había hecho mal. En esas circunstancias pasó mi madre en dirección a la cocina. Iba llorosa.

Mi padre habíala maltratado de palabra. El motivo es simple. Un plato que había roto. Esto me produjo mala impresión.

—Solía maltratarla frecuentemente a su madre?...

Celestino se detiene. Habla con dolor. Notamos en él un profundo respeto por el recuerdo del padre muerto.

—Nos dijo usted que su madre había pasado llorosa?...

—Es cierto. Yo como siempre, le pedí que tuviera paciencia. La consolé. Le di una esperanza, en el mañana que no podría ser mejor, porque mi padre tenía la desgracia de beber.

"NO SE LO QUE HICE"

—Mi madre, luego de mis palabras entró en la cocina.

Yo seguí comiendo en compañía de Cabrera.

El recuerdo de los sufrimientos de mi madre me puso muy mal.

Comprendía que todo lo que ella hacía porque nuestra situación económica cambiara, no era agradecido por mi padre. Sin saber porque me levanté y no había terminado de comer. Casi me caigo al suelo. Comprendí que definitivamente la bebida me había vencido.

—¿Las tres copetines....

—Precisamente. En esas circunstancias escuché los malos tratos de mi padre, que se encontraba en la cocina y tornaba de nuevo. Un impulso interior e imperioso hizo que me levantara. Me encaminé a la cocina y pude ver como mi padre castigaba a mi madre, mientras ella levantando la madre imploraba. Algo interior me ordenó que hiciera fuego. Vi una nube de humo... sería el revólver... los tiros... mi madre llorando...

LA DETENCION

—¿Recuerda qué hizo después de esto?...

—... me encontré a pocos metros de la comisaría... Allí me tomó el comisario. Lo demás ya lo sabe usted. El sumario, el pedido del señor Fiscal, y... la condena, que me abatió completamente.

Celestino Mionis, nos mira. Espera una palabra de esperanza que nosotros no le negamos.

El es inocente. Sabe que es inocente.

—¿Inocente?... ¿Y mató al padre?

No nos atrevemos a decir que mató al padre. Decimos que defendió a la madre, a la mujer que le dió el ser.

Y mientras salimos del penal, pensamos, caminando, como debió hacerlo en dirección a la comisaría el pequeño Celestino. Y recordamos sus últimas palabras.

—"Vi una nube de humo... sería el revólver... los tiros... mi madre llorando..."

FUE TAL LA PALIZA QUE APLICO A SU CONCUBINA QUE LA MANDO AL HOSPITAL

EL HOMBRE SE ENCUENTRA DETENIDO. SE HACE SUMARIO

No terminamos de comprender como hay tipos que procedan con sus féminas en la forma que ayer lo hiciera un tal Ramón García, argentino de 30 años de edad, y domiciliado con su concubina en la casa de calle Moreno y San Lorenzo.

UN TIPO CELOSO

Por los datos recogidos al presente García es un verdadero otomano, en lo que se refiere a celos. Siente una pasión digna de mejor causa por su concubina Carmen Figueroa, argentina de 41 abriles.

De ahí que al hombre cuando se le ponía entre ceja y ceja, que debía de cascarla, lo hacía sin ningún remordimiento.

LA BODA DE AYER

Ayer como de costumbre Ramón se propuso cargarle el carro a su peor es nada. Ella que había ido al almacén en busca de ciertos comestibles ni creía por asomo lo que le ocurriría momentos después.

A llegar a la casa se encontró con García el que tirando de la lengua, encontró la pendencia que buscaba.

La pobre mujer no cayó en que era una camita y es así que le llevó la contra. Cabrero García tomó un palo y le aplicó tal soba, que le produjo lesiones de consideración.

A. PUBLICA

Interviniendo la seccional 4a, solicitó los servicios de una ambulancia, que condujo al Hospital de Caridad a la Figueroa, luego de ser curada, quedando internada en el pabellón 7, cama 17.

El guapo está detenido y bajo sumario.

SE ENCURDELAN PARA ARMAR LIO

Luego van en cana

Pedro Ferrari, es un joven criollo, de 25 años, (joven en el espíritu) soltero, jornalero, (no confundir por periodista) que duerme y mastica en Avenida Alem 1602. El nombrado ayer después de haber mandado a la bodega regular cantidad de copetines y llegando a Alvear y Avenida Alem, se encontró de boca jarro — con ; quien dice — con el señor Ramón Balbuena, domiciliado en el lugar citado.

Qué mira — interrogó cabreti]lo Ferrari — ¿Le debo algo?...

—Pero... contestó sorprendido el interrogado.

—Qué pero, ni macana... atorrante!!...

—Che, ¡epa! hasta ahí nomás.

—Hasta donde yo quiera...

Y cuando pretendía terminar una nueva parola, lo encanastó un empleado de la 5a.

TRES PERSONAS VICTIMAS DE ATAQUES

En el término de seis horas

Parece que ayer ha sido día propicio para los ataques.

El porqué ni nos lo explican ni lo sabemos explicar. Sólo daremos en consecuencia la información al respecto.

EL PRIMERO

Eran las 10 y 20 horas cuando del C. de Educación se solicitaba una ambulancia, a fin de atender al señor Rodolfo Benuzzi, empleado del citado Consejo y argentino de 32 años de edad, domiciliado en 1ra. Junta y Avenida Freyre.

Conducido a la Asistencia Pública se estableció que su estado era de consideración, razón por lo que fué atendido y conducido a su domicilio.

Intervino la seccional segunda.

EL SEGUNDO ATAQUE

Otro atacado fué José Ballife Bajar, español de 60 años de edad, domiciliado en 25 de Mayo 277 y había sido víctima en 1ra. Junta y 25 de Mayo. Solicitados los servicios por el empleado José Tuosto de la D. de Investigaciones, concurrió una ambulancia siendo conducido al consultorio central.

LA VICTIMA TERCERA

Salía del interior del Banco de la Nación Argentina, siendo las 14 horas el señor Francisco Rubinelli, italiano de 44 años de edad, domiciliado en Gobernador Candioti 1846. Conducido a la Asistencia Pública luego de serle practicada la cura fué trasladado a su domicilio. La comisaría segunda hizo el procedimiento.

ANOCHE HUBO UN PRINCIPIO DE INCENDIO FRENTE A LA P. ESPAÑA

SE QUEMARON VARIOS LIBROS. — UN CHOQUE

Siendo las 21 y 30 horas, el cuerpo de bomberos, recibió un aviso telefónico, por el que se solicitaba el concurso, agregando que el incendio ocurría en una casa de comercio situada frente a la Plaza España.

AL MANDO

de un subteniente, salió una dotación concurriendo al lugar del llamado.

Se pudo establecer entonces, que en la casa de calle Crespo 2358 que ocupa un señor Manuel Lagunas el que tiene negocio establecido, restaurant y pensión, habíase originado un principio de incendio. Varios libros que se encontraban en una de las piezas interiores, ocupada por un señor Pautasso fueron presa de las llamas.

ANTE LA PRESENCIA

del fuego, los ocupantes de la casa [redacted] procedieron a la extinción, no haciendo necesaria la intervención del cuerpo. Hecho lo que antecede los bomberos se retiraron mientras la seccional tercera intervenía.

UN CURIOSO CASO

Volvían ya de regreso al cuartel central, cuando al enfrentar 9 de Julio y Tucumán, el auto-bomba de los zapadores, que como damos cuenta concurrieran al llamado de la Plaza España, embistió un auto particular en el que viajaba el gobernador de la provincia Dr. Pedro Gómez Cello, en compañía de otras personas. Sólo leves desperfectos sufrió el auto particular, anotándose la buena suerte del encuentro. Pues si el choque es violento podíamos habernos quedado sin gobernador.

UN VECINO DE GUADALUPE SE LESIONO

La mala fortuna, de que debe estar revestido, munido, o adherido, José Dragoni, italiano de 47 años, vecino de Guadalupe, hizo que ayer por casualidad no se rompiera el alma de buen italiano.

Eran las 14 y 5 horas, cuando el nombrado salía de su casa. No está debidamente establecido, pero sí es cierto que al salir tropezó con un trozo de quebracho que le hizo caer dando contra el pavimento.

Lo hizo con tan poca suerte, que de éstas resultas presenta una lesión de carácter reservado en la cabeza.

Atendido por la Asistencia Pública luego fué conducido a su domicilio.

El procedimiento de estilo lo hizo la comisaría del lugar.

CORRIA A EXCESO DE VELOCIDAD

Sólo un encuentro de tráfico anota el parte del día.

El mismo lo transcribimos sin comentario.

SECCION PRIMERA

20 y 45 horas. — El agente L. Juanin, hizo comparecer al conductor del auto chapa 3498, don José Rodríguez, con domicilio en calle Corrientes 2665, en virtud de que, circulando por calle San Martín hacia el norte al llegar a la de J. de Garay, embistió al coche de plaza chapa 65, conducido por José de la Ferrer, produciéndole al coche la abolladura del guardabarros lado derecho. El auto circulaba con exceso de velocidad, careciendo su conductor del carnet correspondiente, por lo que se le notificó veinte pesos de multa.

DOS DETENIDOS

—Me dejo encanar hasta que me devuelva el bufoso — decía Miguel Morales, argentino de 26 años de edad, que buyonea y huronéa en San José y Corrientes.

Pero el agente que intervenía de la seccional 3a. no queriendo saber de grupo lo portó con arma y todo.

—Pero hay que ver con esta policía de la 3a. no lo dejan tomar a uno ni con la plata.

—Y no tome — le increpó alguien.

—Es que voy a tomar, nomás — replicó Juan Hirch, argentino de 49 años, casado, y domiciliado en General López 3146.